



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4554.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO IVONNE
HERMOSILLA BARRIENTOS Y
OTRO.

LAJA, 06 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 301, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora y Sr. Ricardo Cuevas Escobar, Jefe de UTP del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el martes 27 de junio de 2017, con motivo de participar en Taller de Observación de Aula "Buenas Prácticas en Interacción Pedagógica en Hotel Los Ángeles. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente YF-2876, propiedad del Sr. Cuevas.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a los funcionarios indicados y combustible al Sr. Cuevas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MM
VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/